



EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI

F-008

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD

__/__/__

TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

COOPERATIVA COMPAÑÍA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RUC

TELÉFONO

DIRECCIÓN

EMAIL

TÍTULO HABILITANTE

FECHA DE EMISIÓN

No. ÚLTIMA RESOLUCIÓN

DATOS DEL SOCIO

CÉDULA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

LICENCIA TIPO

TELÉFONO

E - MAIL

PROVINCIA

PARROQUIA

CANTÓN

DIRECCIÓN

DATOS DEL VEHÍCULO DESHABILITADO

PLACA O VIN

MARCA

No. PASAJEROS

AÑO FAB.

No. CHASIS

No. MOTOR

CILINDRAJE

TIPO DE TRANSPORTE

COMERCIAL PÚBLICO

MODALIDAD DE TRANSPORTE

TAXI EJECUTIVO TAXI CONVENCIONAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL CARGA LIVIANA TRICIMOTOS PÚBLICO INTRACANTONAL

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA

APELLIDOS

NOMBRES

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOCIO

REQUISITOS DE LA DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

- Formulario de Deshabilitación de Vehículo firmada por el representante legal de la operadora, conjuntamente con el socio habilitado.
- Solicitud dirigida al Gerente de la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi, firmada por el representante legal indicando el motivo de su trámite.

3. Copia de la cédula de ciudadanía, papeleta de votación y nombramiento del representante legal vigente registrado en la Superintendencia de Compañías (para Compañías) o Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (para Cooperativas).
4. Copia del Permiso de Operación vigente y demás resoluciones que tenga que ver con el Socio y/o Accionista de la Operadora y del vehículo, debidamente certificadas.
5. Copia del Certificado de Chatarrización (De ser el caso)
6. Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación vigente del socio o accionista.
7. Certificado de Revisión Vehicular otorgado por la EPMC (Válido por 30 días), para los vehículos que se encuentran dentro de la vida útil.
8. Copia del comprobante de pago del costo del servicio.
9. Adjuntar todos los documentos en una carpeta color azul
NOTA: EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA AUTORIZADA.
REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO DEBE CUMPLIR)
Matrícula vigente.
No adeudar a la ANT /CTE
Costo: 50% SBU conforme al cuadro tarifario vigente EPMC
El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La EPMC, se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas. La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.
Nota: Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.